

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, DONDE ES DEMANDANTE **EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLIVAR.**, Y DEMANDADO **LUIS FERNANDO JARAMILLO JARAMILLO**, CON RADICACIÓN NRO. **630014003008-2019-00473-00**, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN PROVIDENCIA QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.-

AGENCIAS EN DERECHO:

\$1.500.000.00

OTROS GASTOS COMPROBADOS:

Rcbo 444752	\$ 20.700.00
Rcbo 444753	\$ 16.800.00
Rcbo 15039 Correo	\$ 7.500.00
Rcbo correo 15664	\$ 7.500.00
Rcbo correo 15927	\$ 7.500.00
Rcbo 0860 emplazamiento	\$ 58.000.00
Rcbo 1106 emplazamiento	\$ 58.000.00
Honorarios secuestre	<u>\$ 190.200.00</u>

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS..... \$1.866.200.00

Armenia, Quindío, 17 de noviembre de 2021.



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLIVAR
DEMANDADO: LUIS FERNANDO JARAMILLO JARAMILLO
RADICADO: 6300140030082019-00473-00

Verificada la liquidación de costas elaborada por el Secretario, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código General de Proceso, le IMPARTIRÁ SU DEBIDA APROBACION.-

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA



Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9bd6e2e2a76ca1a016cc2163f9117de288c4c1bcc1bd2e1182f9ec2e14b4659**

Documento generado en 17/11/2021 08:23:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>